

Informe Ejecutivo

I.- Presentación

El Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral De La Familia De San Salvador Hidalgo, en cumplimiento a los mandatos que nos rigen y en especial al compromiso social con las familias san salvadorenses que se encuentran en estado de vulnerabilidad se ha hecho un manejo puntual y transparente de los recursos financieros y materiales; Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley De Fiscalización Superior Y Rendición De Cuentas Del Estado De Hidalgo se emite el presente documento, con la finalidad de proporcionar dentro del contexto legal, la información referente a la captación, recaudación, administración, manejo, custodia y aplicación de los ingresos y egresos que se encuentren bajo la administración y así cumplir con la presentación de la Cuenta Pública al ejercicio fiscal comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019 del Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral De La Familia De San Salvador Hidalgo.

II.- Información Técnica

Luego entonces El Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral De La Familia De San Salvador Hidalgo, recibió para el ejercicio fiscal 2019 del Municipio de San Salvador Hidalgo por concepto de subsidio la cantidad de \$3,081,074.02; y recaudo recursos propios por \$126,488.40; En referente a las erogaciones presupuestales se reportó un total de devengado y pagado \$3,173,600.90, del cual los servicios personales representan el 69% del gasto así también las ayudas sociales representan el 11% de mismo; y que registra un Patrimonio Contribuido por \$703,670.42

Es importante mencionar que el Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral De La Familia De San Salvador Hidalgo no registra deuda pública.

III.- Información Complementaria

Cabe señalar que se han publicado manera trimestral los informes de gestión financiera en la página web del Municipio de San Salvador en la dirección electrónica <https://sansalvador.gob.mx/dif-2019>

El Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral De La Familia De San Salvador Hidalgo participo oportunamente la evaluación a través de la plataforma tecnológica denominada sistema de evaluaciones de la armonización Contable (SEvAC) en los cuatro periodos trimestrales obteniendo para el periodo 1 se obtuvo un cumplimiento final de 99.22, el segundo 99.42, en el tercero 93.33 para el cuarto con el 100.00 de cumplimiento.

Debemos resaltar que el personal que labora en el Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral De La Familia De San Salvador Hidalgo ha participado activamente en todas y cada una de las capacitaciones impartidas por las entidades de cooperación esto con el objetivo de una mejora en el servicio público y en el manejo eficaz, eficiente y transparente de recursos y de la información.